

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE UN SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROTOCOLOS CLÍNICOS A PACIENTES, COMUNICACIÓN INTERCENTROS, RECOGIDA DE MUESTRAS Y TRANSFERENCIA Y ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS.

EXPEDIENTE: FIBHCSC PA 04/21.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación), Poder Adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya principal actividad consiste en la gestión de programas y proyectos de investigación clínica, básica y epidemiológica, así como la formación y la docencia, con los siguientes datos:

- NUTS: ES300
- Dirección postal: Calle del Profesor Martín Lagos, s/n, 4ª Sur, 28040 Madrid.
- Tlf. 913303793
- e-mail: fibjuridico.hcsc@salud.madrid.org

Dirección de Internet del perfil de contratante. "Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid", en la siguiente dirección de Internet (URL):
<http://www.madrid.org/contratospublicos>

2. Objeto del contrato:

Tipo de contrato: Servicios.

CPV:73000000-2 Servicios de Investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos;
85121270-6 Servicios psiquiátricos o psicológicos.

Objeto: El contrato comprenderá la prestación a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, La Fundación) de un servicio para la administración de protocolos clínicos a pacientes, comunicación intercentros, recogida de muestras y transferencia y elaboración de bases de datos, necesarios para la realización del proyecto PI 20/01471.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

Expediente de contratación: PA 04/21.

Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios no sujeto a regulación armonizada.

4. Adjudicación:

Fecha de adjudicación del contrato: 5 de julio de 2021.

Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2021.



Ofertas recibidas: una oferta:

- José Manuel López Villatoro.

Contratista: José Manuel López Villatoro con domicilio en Calle Cardenal Solís 10 5E 28012 Madrid .

Importe de adjudicación:

| BASE IMPONIBLE | IVA (21%) | TOTAL |
|----------------|-----------|-----------|
| 41.000.-€ | 8.610.-€ | 49.610.-€ |

5. Recursos:

Contra este anuncio NO cabrá recurso especial en materia de contratación.

Contra el presente acto, cabrán los recursos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del departamento, órgano, ente u organismo al que esté adscrita la entidad contratante o al que corresponda su tutela , así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2019 de Contratos del Sector Público.

En todas las cuestiones relativas o derivadas del contrato, serán competentes las jurisdicciones civil o contencioso administrativa, de conformidad con el reparto de competencias efectuado por el artículo 27 LCSP.

En Madrid, a 6 de julio de 2021.

Órgano de contratación

Presidente.

Directora.